



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

*Área de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio Municipal e Histórico,
Planes Estratégicos, Agenda 2030 y Grandes Proyectos*

Edicto

Expediente: 15300/2024-CRC/DFC.

Asunto: Proyecto de equidistribución de cargas de urbanización de Finca Garcés.

Habiéndose aprobado inicialmente el siguiente instrumento urbanístico:

- a) Órgano que acuerda la información pública y fecha del acuerdo: Decreto de Alcaldía, de 30 de diciembre de 2024.
- b) Instrumento urbanístico o expediente sometido a información pública: Proyecto de equidistribución de cargas de urbanización.
- c) Ámbito de aplicación: Parcelas asistemáticas del extinto Sector UR-R6 “Finca Garcés”.
- d) Identidad del promotor: Entidad urbanizadora de Finca Garcés.
- e) Periodo de información pública: Veinte días a contar desde el siguiente a su publicación.
- f) Portal web y, en su caso, lugar y horarios dispuestos para la consulta del instrumento: <https://ga.rincondelavictoria.es/exposiciones-publicas> o en la oficina del Área Municipal de Urbanismo y Vivienda Pública, sita en la 2.ª planta del Ayuntamiento sito en plaza Al-Andalus, 1.
- g) Sede electrónica y, en su caso, otros medios dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: <https://sede.rincondelavictoria.es/>, oficina de Registro General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y cualquiera de los medios expuestos en el artículo 16.4 de la LPACAP.

De conformidad con el artículo 246 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el apartado “Verificación de documentos”, usando los siguientes CSV:

DOCUMENTO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
PROYECTO DE EQUIDISTRIBUCIÓN DE CARGAS DE URBANIZACIÓN	07E8003B49E100W9L6H5N2X8U9

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente, a fecha de firma electrónica.

Rincón de la Victoria, 30 de diciembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.

24/2025